



## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La Unión del Pueblo nace de la voluntad de mujeres y hombres que aspiran a transformar la sociedad en la que vivimos, recuperando las mejores experiencias del pueblo argentino y latinoamericano.

Para ello consideramos necesario abogar por la libertad plena del hombre, en el plano económico, social, político y espiritual. Promoviendo su realización integral, defendiendo la democracia política y participativa, como la mejor forma de integrarse socialmente, desarrollar su capacidad creadora y promover relaciones humanas libres, basadas en la solidaridad y no en la coacción exterior.

Por eso promovemos:

- Una sociedad en la que el derecho al trabajo digno, bien remunerado y que incluya a la totalidad de hombres y mujeres de nuestro pueblo se cumpla cabalmente.
- Una sociedad donde la población se organice y decida por sí misma promoviendo iniciativas de democracia directa.
- Una sociedad donde la población goce de manera irrestricta de las libertades públicas y los derechos individuales sin censura ni represión en todos los planos de la vida colectiva, la creación artística y la búsqueda sin límites de la ciencia.
- Una sociedad donde no exista ninguna forma de discriminación u opresión por género, orientación sexual, raza, etnia, religión o ideas políticas.
- Una sociedad cuyos cimientos sean la solidaridad, la igualdad, la libertad y la justicia social.

Nos sentimos integrados por la historia y la cultura comunes a esta parte del mundo que se llama Latinoamérica y estamos convencidos que **el futuro de la Argentina está indisolublemente unido al de toda Nuestra América.**